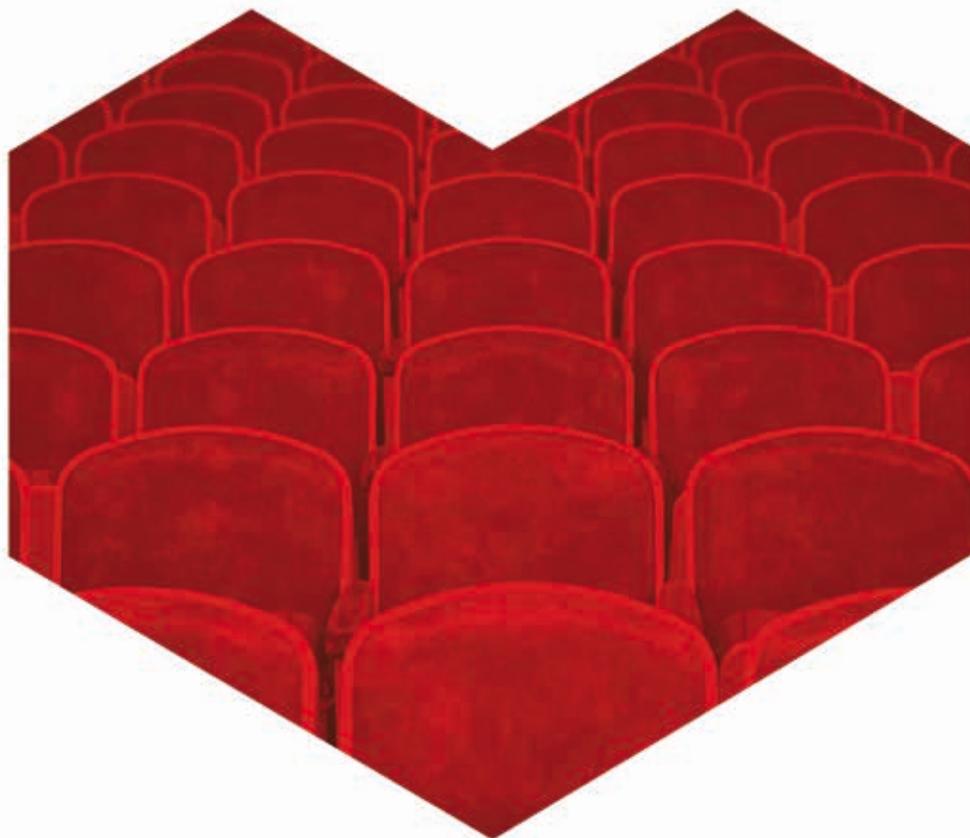


GUÍA PEDAGÓGICA TEATRO SOCIAL

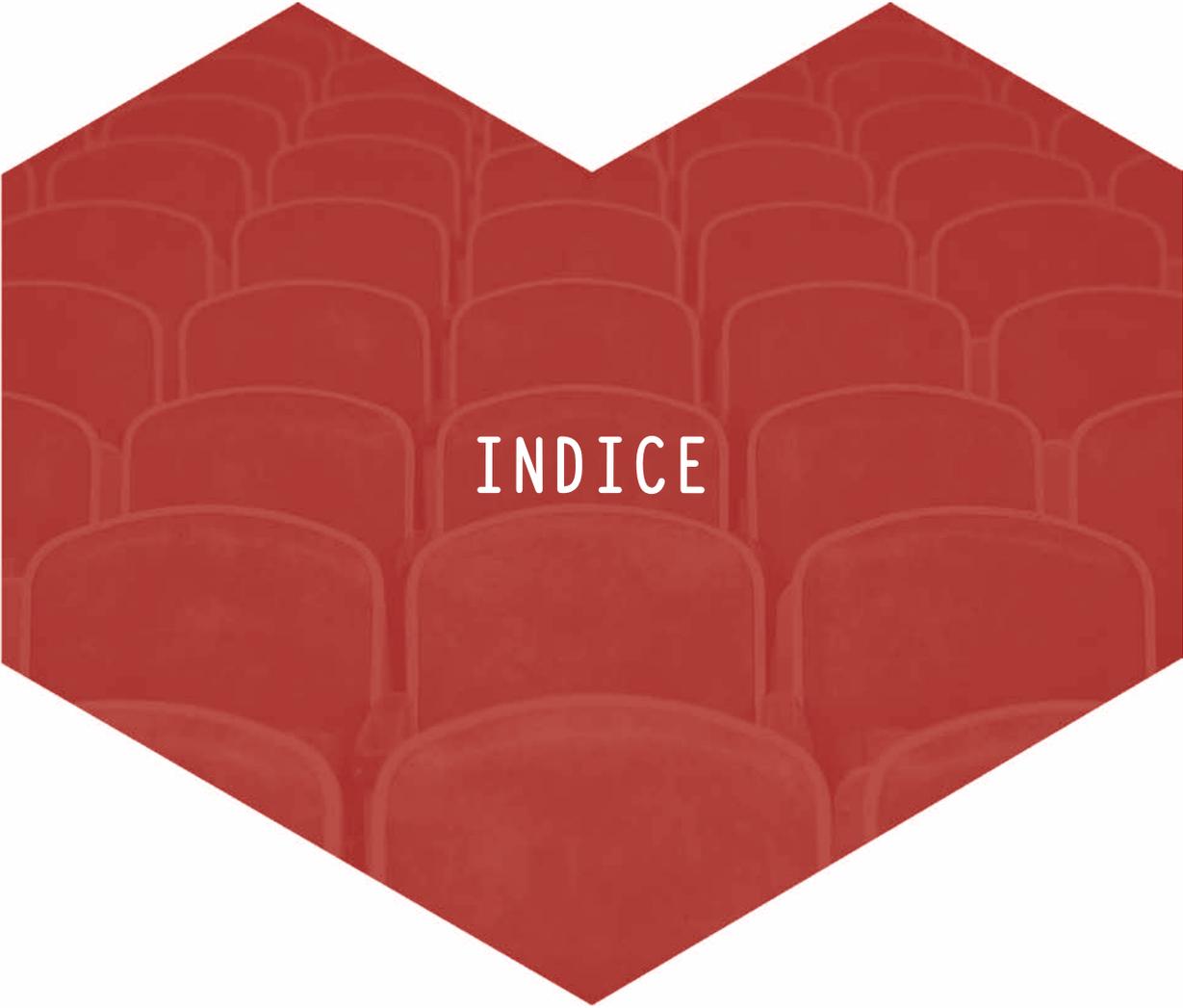


Teatro Social como herramienta de aprendizaje
(ciudadanía) global y transformación para la
erradicación de la violencia de género

GUÍA PEDAGÓGICA TEATRO SOCIAL



TEATRO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE
(CIUDADANÍA) GLOBAL Y TRANSFORMACIÓN PARA LA
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



INDICE

PRESENTACIÓN.....	4
¿POR QUÉ ESTA GUÍA?.....	6
¿QUIÉNES SOMOS?.....	6
¿QUÉ HACEMOS?.....	6
LA ED QUE TRABAJAMOS.....	
¿POR QUÉ EL ENFOQUE DE GÉNERO ES IMPRESCINDIBLE EN CUALQUIER PROCESO DE ED?.....	8
¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?.....	10
¿POR QUÉ TRABAJAR CON TEATRO?.....	12
¿QUÉ ES EL TEATRO SOCIAL/TEATRO DEL OPRIMIDO?.....	14
PEDAGOGÍA DEL TEATRO SOCIAL.....	16
DESARROLLO Y CONTENIDOS DEL TALLER.....	19
LISTADO DE COLECTIVOS, ESCUELAS Y OTROS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO.	22
BIBLIOGRAFÍA.	22



PRESENTACIÓN



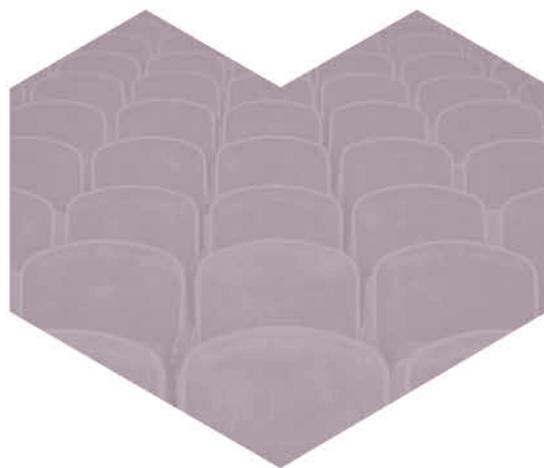
Esta publicación se inscribe en el marco del proyecto **“Teatro social como herramienta de aprendizaje global y transformación para la erradicación de la violencia de género”**, realizado por el Área de Educación para el Desarrollo de MZC, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) que responde a la estrategia de apoyo a los agentes de ED (tanto formales como no formales) que se incluye como línea estratégica en el Plan Estratégico de Educación para el Desarrollo de MZC

Con este proyecto MZC pretende contribuir al fomento de una ciudadanía crítica y activa, comprometida con la erradicación de la violencia de género como vulneración de los derechos humanos, derechos de las mujeres, centrándonos en tres ejes temáticos, hechos de dimensión transnacional específicos de la violencia de género: mujeres migrantes, trata de personas y condenadas.

Nos hemos dirigido a colectivos clave de sensibilización del ámbito de la formación cultural formal y no formal: comunidad educativa de escuelas de arte dramático, asociaciones y redes de mujeres, AMPAS, agentes de ED de las CAA y CAE, con los que se han realizado cursos de formación de Teatro Social y del oprimido con enfoque de género, con el fin de que empleen conjuntamente el teatro social como herramienta para la defensa de los derechos de las mujeres como DDHH y aumenten el nivel de concienciación acerca de la violencia global de género en su entorno.

CÓRDOBA VIERNES 26 / SÁBADO 27 abril 2013

I MUESTRA de
Teatro social y del oprimido
como herramienta de aprendizaje global
y transformación para la erradicación
de la violencia de género.



Cultura por la igualdad de
derechos, de oportunidades
y de trato

Organiza:  MZC

Financia:   aecid

2 ¿POR QUÉ ESTA GUÍA?

Esta guía pretende ser una herramienta pedagógica de aplicación del teatro social a la Ed con enfoque de género, para ser utilizada por todos los agentes de ED y Centros de Arte dramático del estado español

3 ¿QUIÉNES SOMOS?

Mujeres en Zona de Conflicto(MZC) es una ONGD fundada en 1994 por mujeres y hombres unidos por un objetivo común: posicionarse y actuar ante aquellas situaciones donde la desigualdad de género suponga un obstáculo para el desarrollo humano sostenible y un atentado contra la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.

4 ¿QUÉ HACEMOS?

Mujeres en Zona de Conflicto (MZC) trabaja para contribuir al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos acortando la brecha de desigualdad estructural de género, visibilizando en el norte la problemática del sur para favorecer este otro mundo más justo y más igualitario que sabemos que es posible.

Nuestra actuación se vertebra en cuatro ejes:

- **Educación y sensibilización para la igualdad y el desarrollo** como estrategia imprescindible para un desarrollo humano sostenible y un proceso continuo de transformación social
- **Cooperación Internacional al Desarrollo** en Marruecos, Mauritania, Palestina, Bosnia, Kosovo, Malí, Colombia

y Honduras. Realizamos proyectos y programas para acortar la brecha de género, fortaleciendo las capacidades de las mujeres y la sociedad civil, mejorando de este modo las condiciones de las comunidades.

- **Acción humanitaria:** Debemos entender estas crisis como situaciones caracterizadas principalmente por dos factores: la restricción en el acceso a recursos y bienes y la limitación en la movilidad de bienes y personas. Nuestras acciones principales se dirigen a garantizar el acceso a la ayuda alimentaria, el apoyo y la rehabilitación psico-social y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres
- **Acción social** Esta área se centra en tres líneas de trabajo: Inmigración, Trata y Prostitución y Población Reclusa desarrollando programas de prevención y promoción de la salud integral para las mujeres inmigrantes, de atención directa a mujeres en situación y/o contextos de prostitución para favorecer el acceso, participación e implicación de las mismas en todos los ámbitos de la vida social así como fortalecimiento y promoción de mujeres inmigrantes mediante atención integral y formación para el empleo.

5 LA ED QUE TRABAJAMOS

MZC lleva 15 años trabajando en procesos de ED abordando la violencia de género como obstáculo del desarrollo, la paz y la equidad. A lo largo de este tiempo hemos implementado proyectos de ED que abordan las

12 esferas de Beijing, incidiendo de forma particular en la violencia de género global, estructural, social y personal.

La ED cuenta con más de 40 años de trayectoria. A lo largo de estas décadas ha evolucionado tanto en su marco teórico como en sus prácticas, en un proceso pedagógico dinámico y constante de cuestionamiento permanente en busca de un cambio de rumbo hacia la transformación social. El discurso más evolucionado de la ED habla de una educación para la ciudadanía global. Entendemos la ED como:

“Un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”

(Grupo de ED de la CONGDE, 2004;
Mesa, 2000; Celorio 2006)

La ED transformadora en género nos asegura:

- ♦ Un análisis crítico de la realidad, del modelo de desarrollo y las problemáticas globales
- ♦ Propuestas de políticas transformadoras (empoderamiento, construcción de identidades desde la equidad)

- ◆ Construir una ciudadanía global
- ◆ Herramientas para la participación y transformación social.

Aporta una visión crítica y analítica del desarrollo señalando las relaciones de fuerza desigualdades entre hombres y mujeres y sus orígenes.

Contribuye con una mejor comprensión de los factores de poder y de denominación que están en el origen de las discriminaciones vividas por las mujeres y que obstaculizan su libre participación en el desarrollo.

Aporta también un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan con equidad poder y responsabilidades.

6 ¿POR QUÉ EL ENFOQUE DE GÉNERO ES IMPRESCINDIBLE EN CUALQUIER PROCESO DE ED?

Nos referimos a un enfoque de trabajo que trata de analizar la situación de mujeres y hombres, haciendo hincapié en el contenido relacional entre ambos y el cuestionamiento de las relaciones de poder, en base a una propuesta TRANSFORMADORA más justa y equitativa. Es una perspectiva incluyente. Implica un cambio social que transforme las desiguales relaciones de poder establecidas. El enfoque de género contempla, para alcanzar un desarrollo humano sostenible, dos estrategias imprescindibles:

1. "GENDER MAINSTREAMING" O INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Esta estrategia es global y afecta al conjunto de la organización y al conjunto de proyectos y acciones de Educación para el Desarrollo. La incorporación de la perspectiva de género, como medio para la promoción



de la igualdad y oportunidades entre mujeres y hombres, debe constituir un eje transversal en todo el trabajo de nuestras organizaciones. La transversalidad en el enfoque de género en el conjunto de proyectos y acciones de

Educación para el Desarrollo y sensibilización, significa que debe estar presente en todas las fases del proyecto, desde su planteamiento, objetivos, actividades, materiales y resultados esperados.

2. EMPODERAMIENTO

Proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.



Desde su enfoque feminista, el empoderamiento de las mujeres incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva, e implica la alteración radical de los procesos y

estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

Este análisis es de suma importancia para una ED de quinta generación. Las relaciones de género son sinónimo de desigualdad, jerarquía y poder. Una ED que sea participativa e incluyente debe necesariamente partir de un análisis de las relaciones desiguales de poder que se dan entre los hombres y las mujeres si quieren realmente promover una ciudadanía global.



Incorporar el enfoque de género y la igualdad entre mujeres y hombres en la ED requiere:

- ◆ Compromiso

- ◆ Aprendizaje continuo
- ◆ Convicción
- ◆ Transformación “ desde dentro hacia fuera”
- ◆ Un cambio de valores y actitudes individuales y colectivas para un mundo más justo, donde mujeres y hombres compartan con equidad, poder y responsabilidades.

7 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de Naciones Unidas, 1994).

Se define como violencia de Género: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al **sexo femenino**

que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.

Desde la **Declaración de la ONU sobre Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, aprobada el 20 de diciembre de 1993** por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se utiliza el término “violencia de género o violencia contra las mujeres”, para referirse a “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.



Posteriormente, en la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en el año 1995, se nombró el término violencia de género, para explicitar que “la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y Paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales” instando a todos los Gobiernos a “adoptar medidas para prevenir y eliminar esta forma de violencia”.

En el año 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas, estableció que la violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones a los derechos humanos más sistemáticas y extendidas. Está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o acciones al azar; trasciende límites

de edad, socio económicos, educacionales y geográficos; afecta a todas las sociedades; y es un obstáculo importante para eliminar la inequidad de género y la discriminación a nivel global.

Es por ello y siguiendo la normativa mundial y europea, que nuestro país, siguiendo la instrucción de la ONU, introdujo paulatinamente varios cambios normativos en el Código Penal, culminando con la aprobación en el año 2004 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual establece que se considera violencia de género:

- a) **Violencia física**, que incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o



haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

b) Violencia psicológica, que incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aún sin convivencia.

c) Violencia económica, que incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la pareja.

d) Violencia sexual y abusos sexuales, que incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el (presunto) agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el (presunto) agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

8 ¿POR QUÉ TRABAJAR CON TEATRO?

El sistema educativo tiene entre otras finalidades, la formación en el respeto de los derechos y las libertades fundamentales

y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Finalidad que desde nuestra organización coincide plenamente y sus líneas de trabajo están encaminadas a llevar a cabo. Por lo general, los cambios encuentran resistencias y crean demandas nuevas, para las que debemos también recorrer las metodologías no convencionales e innovadoras que auxilian la búsqueda de respuestas creativas para preguntas desafiantes. Los proyectos de desarrollo cultural comunitario, se basan en la aplicación de prácticas artísticas con finalidades transformadoras, centradas en las comunidades, para abordar y/o resolver una problemática o situación identificada en la misma comunidad.

El Teatro del Oprimido es un valioso instrumento que fortalece:

- ◆ Las identidades
- ◆ El Desarrollo humano
- ◆ La Transformación social

Será una alternativa para la actuación de I@s profesionales junto a las comunidades y grupos atendidos. La realización de talleres y la producción de escenas y/o espectáculos de Teatro-forum son alternativas concretas para la solución de los mismos, incentivando a la construcción lectiva de soluciones diversas, democráticas y creativas y son un poderoso vehículo de comunicación, pudiendo estimular y ampliar el diálogo entre animadoras/es y la comunidad.



9 QUÉ ES EL TEATRO SOCIAL / TEATRO DEL OPRIMIDO

Teatro del Oprimido (TO) es una tendencia teatral sistematizada por el dramaturgo, actor, director y pedagogo teatral brasileño Augusto Boal, (1931-2009) a comienzos de los años '60, en claro vínculo con el particular contexto histórico y político. Se trata de un conjunto de ejercicios, juegos y técnicas teatrales que tiene por objetivo **utilizar** el teatro y las técnicas dramáticas como un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales e interpersonales.

Desde sus implicaciones pedagógicas, sociales, culturales, políticas y terapéutica se propone transformar a los y las espectadoras (ser pasivo) en protagonistas de la acción dramática (sujeto creador), estimulándolos a reflexionar sobre su pasado, modificar la realidad en el presente y crear su futuro, según declara Augusto Boal. En pocas palabras, se trata de estimular a participantes no-actrices/ no-actores a expresar sus vivencias de situaciones cotidianas a través del teatro.

En el T.O., el concepto de opresión es muy amplio, se entiende que existe opresión cuando una persona tiene un deseo y no consigue realizarlo.

Desde su primera sistematización en 1970 con el **Teatro Periodístico**, un teatro de urgencia, ha ido desarrollando nuevas técnicas que han dado lugar a otras modalidades



teatrales: **Teatro Invisible**, activismo político; **Teatro de la Imagen**, teatro centrado en el lenguaje del cuerpo; **Teatro Foro**, forma básica para la liberación de la opresión; el **Arco Iris del Deseo**, teatro terapéutico; **Teatro Legislativo**, el deseo convertido en ley, instrumento de democracia transitiva. Y, finalmente Estética del Oprimido, instrumento para la ampliación de la vida intelectual y estética de los practicantes del TO.

El Teatro del Oprimido sigue totalmente vigente para motivar cambios más allá de la sola persona cuando logra insertarse en procesos colectivos y puede demostrar su potencialidad educativa y acción transformadora en diferentes contextos.

El Teatro del Oprimido nació en Brasil en 1971, bajo la joven forma del Teatro Periódico, con el objetivo específico de tratar problemas locales- pronto era utilizado a lo largo del país. El Teatro Foro comenzaba a aparecer en Perú, en 1973, como parte de un Programa de Alfabetización; creíamos que sería bueno solo para Sudamérica- ahora se practica en más de 70 países.

Así creciendo, el TO desarrolló el Teatro Invisible en Argentina como una actividad política, y el Teatro Imagen para establecer diálogo entre Naciones Indígenas y descendientes hispanos, en Colombia, Venezuela, México... Hoy en día estas formas son utilizadas en todo tipo de diálogos.

En Europa, el TO se expandió y apareció el Arco iris del Deseo- primero para entender problemas psicológicos, mas tarde hasta para crear personajes en una obra.

De vuelta en Brasil, el Teatro Legislativo nació para ayudar a que el Deseo de la población llegue a ser Ley- y lo fue al menos hasta 13 veces. Ahora mismo el Teatro Subjuntivo comienza lentamente a aparecer.

Hemos descubierto que todas estas formas, independientemente de dónde fueron creadas, podrían ser desarrolladas y utilizadas alrededor del mundo, porque son simplemente un Lenguaje Humano.

El TO era usado por campesino/ as y trabajadores /as, mas tarde por maestros / as y estudiantes; hoy, también por artistas, trabajadores / as sociales, psicoterapeutas, ONGs,.. al principio se hacía en espacios pequeños, casi clandestinos. En el presente en las calles, las escuelas, las iglesias, los sindicatos, los teatros regulares, las cárceles...

El TO es el Juego del Diálogo: jugamos y aprendemos juntos / as. Todo tipo de Juego debe tener una Disciplina - reglas claras que debemos seguir. Al mismo tiempo, los Juegos tienen necesidad absoluta de creatividad y Libertad. El TO es la perfecta síntesis entre la antítesis de la Disciplina y la Libertad.

Sin Disciplina no hay Vida Social; sin Libertad, no hay Vida.

La Disciplina de nuestro Juego es nuestra creencia de que debemos reestablecer el derecho que tiene cada ser de existir con dignidad. Creemos que todos / as nosotros / as somos más, y mucho mejores de lo que pensamos que somos. Creemos en solidaridad.

Nuestra Libertad es para crear maneras de ayudar a humanizar la Humanidad, invadiendo libremente todos los campos de la actividad humana: social, pedagógica, política, artística... El Teatro es Lenguaje, por tanto puede ser usado para hablar de todos los asuntos humanos, no para ser limitado al teatro en sí mismo.

Creemos en Paz, no en Pasividad!

Sobre todas las cosas, creemos que el Teatro del Oprimido es de, acerca, por y paralos y las Oprimidos /as, como se aclara en nuestra Declaración de Principios . Si estás de acuerdo con esto, ciertamente estamos de acuerdo contigo.

Augusto Boal, Rio de Janeiro 2004

10 PEDAGOGÍA DEL TEATRO SOCIAL

“Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo. Por eso, aprendemos siempre”

Paulo Freire, 1987.

“El dominio de un nuevo lenguaje da a quien lo posee una manera nueva de aprehender la realidad y de transmitir este conocimiento a otros”
Augusto Boal, 1988

El Teatro del Oprimido recibe influencia del Teatro Épico de Bertolt Brecht y de la Pedagogía del Oprimido de Paulo Freire. Las técnicas son las que comprenden unos juegos

y dinámicas múltiples que se describen en su libro “Juegos para actores y no actores” para posteriormente analizar las opresiones y relaciones de poder y así poder combatirlas.

Describimos a continuación en qué consisten las técnicas que se utilizarán:

El teatro imagen permite explorar formas de opresión, desigualdad o conflicto que no podrían ser expresadas a través de la palabra, aborda y cuestiona los aspectos no verbalizables de la opresión. Cualquier situación de opresión engendra siempre signos visuales que se traducen en imágenes y movimientos. Consiste en hacer del cuerpo el instrumento principal enseñando a las participantes a dominarlo y hacerlo expresivo.

El teatro-foro consiste en la representación de una pieza teatral que presenta una situación de conflicto no resuelto entre un/unos personaje/s oprimido/s y un personaje opresor. Tras la representación, la “curinga” o dinamizadora de la sesión invita al público a sustituir al personaje oprimido para explorar alternativas y encontrar soluciones concretas a la situación planteada.

Las características del teatro-foro proporcionan una oportunidad para ir más allá de la opresión representada. A través de la interacción entre la actriz/actor y el público, y la intervención de éste último se crea la posibilidad de resistencia y de resolución de conflictos en el grupo oprimido, fomentando la reflexión y abriendo el debate sobre el tema planteado.

¹ A pesar del sexismo lingüístico observado en el nombre de la metodología, hemos preferido nombrarla por primera vez como suele hacerse a fin de que se identifique bien a qué tipo de teatro nos referimos.

FASE 1:

FORMACIÓN DE GRUPOS LOCALES EN LAS TÉCNICAS DEL T.O.

Los talleres se realizarán en cada municipio. La inscripción en los mismos estará abierta a todas las mujeres y hombres interesadas/os, independientemente de que formen parte de las asociaciones.

Con objeto de facilitar la asistencia a las/os participantes, el calendario de cada taller será elaborado por el grupo en la primera sesión del taller a partir del consenso entre las/os participantes, teniendo en cuenta que cada sesión ha de tener una duración mínima de 2.30 a 3 horas y que el taller no debe extenderse en el tiempo, el máximo de hora por taller de 10 a 15h., lo ideal para lograr los objetivos planteados.*



TEATRO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE (CIUDADANÍA) GLOBAL



11 DESARROLLO Y CONTENIDOS DEL TALLER:

PRESENTACIÓN:

Juego de Presentación: "Yo me Llamo, yo soy"

Presentación del taller, objetivos y metodología.

BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE EL TEATRO SOCIAL Y EL TEATRO DEL OPRIMIDO.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL TEATRO SOCIAL/ TEATRO DEL OPRIMIDO.

EJERCICIOS CALENTAMIENTO basado en las 5 categorías en que Boal sistematizó los ejercicios y juegos que trabajan con los sentidos y que actualmente constituyen lo que él denomina la Estética del Oprimido (2006) (Anexo)

1 – SENTIR LO QUE SE TOCA

Tiene el objeto de sensibilizar el tacto y desarrollar el control corporal. Se incluyen ejercicios que disocian los movimientos de las diferentes partes del cuerpo (movimientos simultáneos diferentes de dos o más partes del cuerpo), caminar (formas de andar diferentes a las de la vida cotidiana: a cámara lenta, a saltos, a cuatro patas), masajes (diálogo persuasivo entre dos cuerpos para librar el movimiento y la rigidez muscular mediante movimientos repetitivos), juegos de integración, juegos colectivos que

promueven la confianza y la cohesión grupal), ejercicios de equilibrio en los que se juega con la fuerza de la gravedad, etc. Los ejercicios de disociación corporal están destinados a entrenar el control mental

2 – ESCUCHAR LO QUE SE OYE

Incluye actividades orientadas a entrenar el sentido del oído y a desarrollar la musicalidad. Consisten básicamente en ejercitar diferentes ritmos, melodías y sonidos a través del movimiento, de la voz o de la respiración. Por ejemplo, en "el ritmo de las imágenes" se dedica a la exploración de los ritmos internos.

3 – VER LO QUE SE MIRA

Esta categoría incluye actividades destinadas a ejercitar el sentido de la vista con el objeto de reconocer y obtener la máxima información de las imágenes corporales.

4 – ACTIVAR LOS SENTIDOS

En esta categoría se distinguen dos series de ejercicios. La primera incluye aquellos en los que se priva a los participantes del sentido de la vista con objeto de ejercitar los demás. La otra serie trabaja con todos, incluida la vista, y consiste en actividades colectivas donde los participantes se distribuyen por el espacio creando diferentes formas, figuras y agrupaciones (en grupos de 3 ó 4 personas, formando figuras geométricas, agrupándose en función de un rasgo físico distintivo, color de una prenda, etc.).

5 – LA MEMORIA DE LOS SENTIDOS

Entender lo que se dice y se oye. Los ejercicios de esta categoría están dirigidos a estimular la memoria y la imaginación

con el objeto de utilizar ambas como fuentes generadoras de emoción, y especialmente, la memoria emocional.

Teatro Imagen: Exploración de las opresiones, desigualdades y/o conflictos sentidos por las participantes a través del teatro imagen y de fotografías tomadas por las participantes sobre sus realidades cotidianas. En un primer momento, el foco está en la concienciación y en la expresión de las opresiones de las mujeres a nivel individual. Después se trata de encontrar la opresión compartida por el grupo.

Conceptos: oprimido, opresor, conflicto, empatía, asertividad

Teatro Foro o Forum Creación de escenas y pieza teatral a partir de una o varias de las situaciones expresadas con el teatro imagen.

Presentación de la pieza a la otra parte del grupo, o incluso a público externo abriendo la posibilidad de participación de los espect-actores

Al finalizar cada sesión, se promoverá la reflexión sobre lo experimentado y lo aprendido, de modo que las participantes extraigan conclusiones sobre su desarrollo, se apropien de su aprendizaje y generen su propio conocimiento sobre la metodología del teatro del oprimido.

El papel de la dinamizadora de los talleres es de facilitadora de un proceso grupal que busca obtener un cambio tanto a nivel individual como social, partiendo de la comprensión y de la escucha activa de las participantes como grupo y como individuos. El rol de la dinamizadora es trabajar con, y no para, el grupo la creación teatral sobre experiencias compartidas

El objetivo final del trabajo será la puesta en escena de una creación colectiva que se presentará concluyendo el taller como un espectáculo abierto al público.

Evaluación intermedia y final.

* El horario y tiempo flexible de adaptar a las características de cada grupo.

FASE 3: TEATRO-FORO AL AIRE LIBRE

En esta última fase, para la representación de las piezas de teatro-foro ante el público, una por cada municipio. Con objeto de llegar a mayor número de personas, dado que el teatro-foro persigue la implicación y participación del público, Se propondrá a las participantes representar las creaciones teatrales en espacios al aire libre de estos municipios. Serán las participantes de los talleres quienes decidan finalmente el lugar de representación. Asimismo, si así lo desean, se expondrán en el lugar elegido los materiales elaborados a lo largo del taller por las participantes: fotografías sobre sus realidades cotidianas y cuadernos de relatos sobre la experiencia.

Antes de la representación, se explicará a la audiencia el origen del proyecto y su desarrollo. Se realizarán juegos de calentamiento con el público a fin de que éste se desinhiba y se implique.

Tras la representación teatral, la dinamizadora invita al público a comentar lo visto en escena y buscar alternativas a la situación vivida por el personaje oprimido, de manera que las personas del público participen convirtiéndose en actrices y actores de la obra. La audiencia tiene la

oportunidad de probar todas las ideas y posibilidades, a través de la práctica teatral. Se fomentará el debate, la reflexión y la interacción. Asimismo, se crearán espacios (murales en blanco) para que el público pueda expresar sus opiniones, reflexiones, sugerencias, dudas y preguntas, con objeto de conocer la valoración que hacen de la experiencia y sus ideas acerca de las temáticas abordadas en las creaciones teatrales.



12. LISTADO DE COLECTIVOS, ESCUELAS Y OTROS AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO

Escuelas Superiores de Arte Dramático

- ◆ Escuela Superior de Arte Dramático “Miguel Salcedo Hierro”. Córdoba
- ◆ Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla
- ◆ Escuela Superior de Arte Dramático de Cáceres

Colectivos:

- ◆ Asociación por la Igualdad de género 8 de marzo. Plasencia. Cáceres
- ◆ Grupo de Teatro Algazara y Punto. Plasencia. Cáceres
- ◆ Asociación Cultural “Arte Castúo”. Azuaga. Badajoz
- ◆ Asociación Cultural Morgana. Azuaga. Badajoz
- ◆ Grupo de teatro amateur “La 4ª Pared”. Azuaga. Badajoz
- ◆ Ciclo Superior de Animación sociocultural del IES Averroes. Córdoba
- ◆ Grupo del Curso de especialización Universitaria de Teatro Social e Intervención Socioeducativa de la Universidad Pablo Olavide. Sevilla
- ◆ Grupo JAIMA, C.I.C Batá, Colectivo La Nave, ALA Teatro. Córdoba

- ◆ Grupo de Teatro del Oprimido “TEATRAVIESAS”. Cataluña
- ◆ Asociación de Mujeres “Nosotras” en colaboración con Teatro del Naufragio y Asociación Taraceas. Sevilla
- ◆ Grupo de Teatro del Oprimido “La Nave de Penélope”. Granada

BIBLIOGRAFIA DE TEATRO SOCIAL

Juegos para actores y no actores. Boal, Augusto. Alba editorial. Colección: Artes Escénicas. ISBN: 97884-84281344

Teatro del Oprimido. Boal, Augusto. Alba editorial. Colección: Artes Escénicas. ISBN: 97884-84284710.

El arco iris del deseo. Boal, Augusto. Alba editorial. Colección: Artes Escénicas. ISBN: 84-84282317

La Estética del oprimido. Boal, Augusto. Alba editorial. Colección: Artes Escénicas. ISBN: 97884-84287414

Theater of the Oppressed. Boal, Augusto (1993). New York: Theatre Communications Group. ISBN 0-930452-49-6.

Mensaje del Día Mundial del Teatro 2009. Boal, Augusto. Revista Artezblai. 3 marzo 2009. <http://www.artezblai.com/artezblai/mensaje-del-dia-mundial-del-teatro-2009-por-augusto-boal.html>

Imagens de um teatro popular. Boal, Julian.

Teatro del oprimido. Boal, Julian. Revista digital. Venezuela. 03 de mayo de 2009.

Praxis del Teatro del Oprimido en Barcelona. Forcadás, Jordi.

Agrupación de Editores y Autores Universitarios. Barcelona. 2012. 118 pag. ISBN 978-84-477-1198-0.

De Freire a Boal. Motos Teruel, Tomás / Baraúna Teixeira, Tania Márcia. Editorial Ñaque Editora. Cristina María Ruiz Pérez. Colección. 10-01-2009. ISBN 978-84-96765-32-0.

The New Media Reader. Wardrip-Fruin, Noah and Nick Montfort, eds. Cambridge: MIT Press, 2003. ISBN 0-262-23227-8.

Augusto Boal. El teatro más allá de Brecht. Vicente Hernando, César de. Periódico Diagonal. Número 103. 1 junio 2009. <http://www.diagonalperiodico.net/Augusto-Boal-El-teatro-mas-alla-de.html>

BIBLIOGRAFIA SOBRE GÉNERO Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO

Antolín, Luisa (1999): "Género y educación para el desarrollo: hacia la construcción de un nuevo paradigma", en López, Irene y Alcalde, Ana (coords.): *Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Antolín, Luisa; Aguilar, Tusta; Simón, María Elena (2003): *La mitad invisible. Género en la Educación para el Desarrollo*. Madrid: ACSUR-LAS SEGOVIAS.

Argibay, Miguel; Celorio, Gema; Celorio, Juan José (1998): *De Norte a Sur. Vidas paralelas de las mujeres*. Bilbao: Hegoa.

Caballero, Itziar (coord.) (2004): *Cuaderno de trabajo de*

Educación para el Desarrollo. Bilbao: Unesco Etxea.

Celorio, Gema y López de Munain, Alicia (coords.) (2007): *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa.

Celorio, Gema; Argibay, Miguel (2005): *La Educación para el Desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Cobo, Rosa (ed.) (2008): *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Los libros de la Catarata.

CONGDE (2005): *Educación para el Desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible*. Disponible en: www.autonomicas.congde.org/documentos/54_1.pdf

De la Cruz, Carmen (1998): *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde y Secretaría General de Acción Exterior.

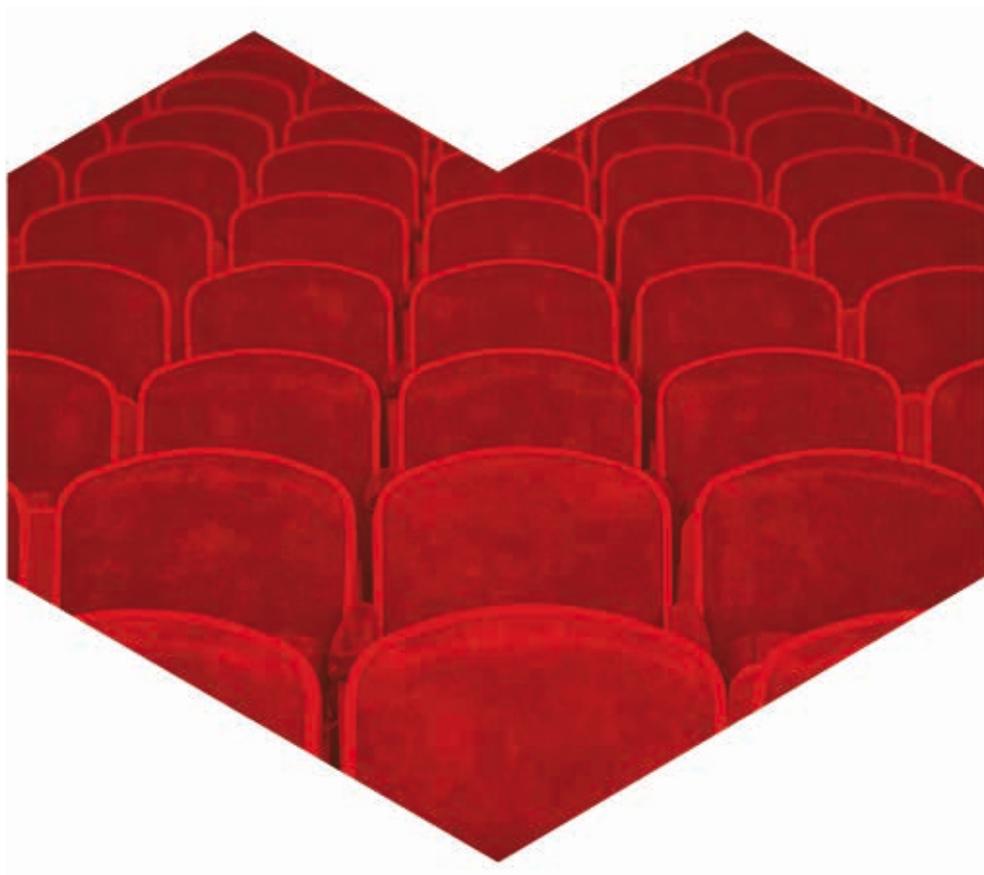
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO: *Guía útil de recursos en internet sobre género y desarrollo*. Disponible en: www.guiagenero.mzc.org.es

Murguialday, Clara y Vázquez, Norma (2005): *Un paso más. Evaluación del impacto de género*. Barcelona: Cooperació.

Ortega, Mari Luz (2007): *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Disponible en: www.aecid.es/03coop/6public_docs/2seci/2doc_coop_esp/ftp/estrategia_educacion_



TEATRO SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE
(CIUDADANÍA) GLOBAL Y TRANSFORMACIÓN PARA LA
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Organiza: 
MZC
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

Financia:

